

AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA EL EMPLEO
SUBSIDIADO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TANF
(CATEGORÍA C) AÑO FISCAL FEDERAL 2025-2026

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales para patronos interesados en emplear participantes del Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) en la Categoría C, cuyos salarios serán subsidiados por la agencia durante un año (52 semanas consecutivas).

Se invita a someter propuestas a Organizaciones Sin Fines de Lucro, Organizaciones de Base de Fe, Gobiernos Municipales, Corporaciones Públicas, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), Cámara de Comercio y Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE), que cumplan con lo siguiente:

1.

Ofrecer jornada de trabajo flexible con un mínimo de 30 horas semanales por participante, durante 52 semanas consecutivas.
2.

Compensación económica en conformidad con la ley de salario mínimo vigente.
3.

Compromiso de retención del cuarenta por ciento (40%) de los participantes reclutados por al menos un (1) año posterior al vencimiento del contrato de empleo subsidiado.
4.

Patronos dedicados a uno o más servicios en las áreas de:

INDUSTRIA	PUESTOS
1. Alimentos	Establecimientos de comida (restaurantes, comida rápida, a domicilio), barista, bartender, cocinero
2. Salud	Enfermería, asistentes en el hogar (ama de llaves), terapistas, acompañamiento (en y fuera del hogar), atención de relevo, asistencia médica en el hogar, laboratorios, gimnasio, oficinas médicas
3. Transporte	Choferes / transportistas escolares, mecánica automotriz, mudanzas
4. Educación	Tutorías, centro de cuido de niños
5.Servicios a mascotas	"Grooming", paseo de mascotas, veterinario/asistente
6. Tecnología	Programador, desarrollador de plataformas, diseño web
7. Construcción	Albañil, diseño de fascias, ebanistería, "handyman/handywoman", electricista, plomero, mantenimiento de áreas verdes, operador de equipo pesado
8. Comercio	Instalador/vendedor de placas solares, "merchandiser", ventas y mercadeo, tiendas (detal/ mayor), gestoría, guardia de seguridad, contabilidad, banca, "call center", belleza y bienestar integral
9. Industria turística	Hoteles, paradores, "airbnb", "housekeeping"
10. Entretenimiento	Decorador/coordinador de eventos, cine y teatro, ingeniería de audio y sonido, anfitrión y ujier de eventos
11. Industria Mantenimiento	Limpieza, higienización, desinfección, servicios de exterminación
12. Otros servicios	Cualquier otro servicio no especificado anteriormente

La propuesta podrá incluir costos de hasta \$5,000 por participante para cursos/talleres y materiales conducentes a ocupación de terapia, enfermería y/o servicios de asistencia en el hogar.

Requisitos mínimos para presentación de propuestas:

1.

Participar de la orientación de propuesta que se ofrecerá en modo virtual el 6 de agosto de 2025. Deberán registrarse en tanfempleosubsidiado@familia.pr.gov. Los documentos de la convocatoria estarán disponibles al completar el registro.
2.

Presentar propuesta con lo siguiente:

•

Formulario de Propuesta y Solicitud de Fondos para Empleo Subsidiado TANF Año Fiscal 2025-2026 completado en todas sus partes; en original y firmado en tinta azul (no firma digital) por el representante autorizado de la organización proponente.

•

Correo electrónico con copia de la propuesta radicada en formato pdf, y Formulario del Presupuesto en formato Excel. El envío del correo electrónico no sustituye el requisito de la entrega física de la propuesta. La propuesta debe cumplir con las especificaciones de formato y contenido establecidas en la Guía de Convocatoria.

•

Estado Financiero Compilado del año 2024 (Balance Sheet, Income Statement, Cash Flow, notas financieras y opinión del contador) certificado por un contador público autorizado (CPA).

•

Balance inicial y balance final de cada mes de los estados bancarios de los meses abril, mayo y junio de 2025 (no aplica a municipios).

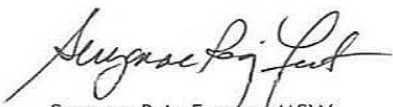
•

Certificación del Registro Único de Licitadores (RUL) de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico.

•

Copia de la Certificación de Comparecencia a la Orientación de Propuesta ofrecida por la ADSEF.

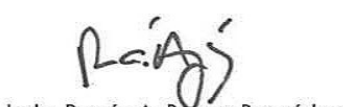
La fecha límite para radicar las propuestas es 22 de agosto de 2025 hasta las 4:00 p.m. Las propuestas se entregarán personalmente en el Piso 8 - Recepción de la ADSEF, Capitol Office Building, Avenida Ponce de León #800, Miramar/San Juan. No se aceptarán propuestas por correo postal ni correo electrónico.



Suzanne Roig Fuertes, MSW

Secretaria

Departamento de la Familia



Lcdo. Ramón A. Burgos Bermúdez

Administrador

Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia